

## GUIA PARA LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EN EL CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTIAGO DE CHILE

- ✓ El Consulado en Santiago de Chile le recuerda a todos nuestros connacionales que el único documento válido para identificarse y realizar trámites es la cédula de ciudadanía original.
  - ✓ El Pasaporte es un documento de viaje el cual únicamente sirve para identificarse ante autoridades extranjeras.
1. Para solicitar su antecedente judicial debe ingresar a:  
<https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitudtramite/inicio.aspx>
  2. Una vez en la página debe seleccionar **“CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES”** como aparece en la imagen.

riores [CO] <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitudtramite/inicio.aspx>



The screenshot shows the web interface for applying for a judicial antecedent certificate. At the top, there are logos for the Cancillería and 'Todos por un Nuevo País'. The main heading is 'Trámites'. On the left, there is a sidebar with 'Opciones' (Options) including links for registering, consulting, and downloading documents. The main content area is titled 'REGISTRAR SOLICITUD DE APOSTILLA/LEGALIZACIÓN'. It contains instructions about mandatory fields and a 20-minute inactivity timeout. Below this, there is a section for 'Tipo de documento' (Document type) with a dropdown menu. The dropdown is currently set to 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES', which is highlighted with a red box. A 'Siguiete' (Next) button is located at the bottom right of the form.

3. En la siguiente pantalla encontrará las siguientes opciones, las cuales deberá diligenciar de la siguiente forma:
- **No. Cédula ciudadanía:** Digite su número de Cédula de Ciudadanía Colombiana.
  - **Su ubicación actual:** EN EL EXTERIOR
  - **País destino documento:** CHILE
  - **Trámite:** LEGALIZACIONES DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Jueves 20 de Noviembre de 2014

**Opciones**

- [Registrar solicitud apostilla/legalización en línea](#)
- [Consulta estado de la solicitud de apostilla/legalización en línea](#)
- [Consulta documento apostilla/legalización con número de recibo o solicitud](#)
- [Pago PSE](#)
- [Consulta estado del pago PSE](#)
- [Recibos tramitados mediante la modalidad de etiquetas](#)

**REGISTRO DE SOLICITUD APOSTILLA/LEGALIZACIÓN DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

⚠ Por favor verifique cuidadosamente cada uno de los datos antes de realizar la solicitud.  
Recuerde que los campos marcados con asterisco (\*) son de carácter obligatorio

**Datos básicos ciudadano**

\* No. Cédula ciudadanía


\* Su ubicación actual

\* País destino documento

\* Trámite

¿Requiere y autoriza la consulta y expedición del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES con fines migratorios?


Sí  No



4. Si requiere su trámite para presentarlo con fines migratorios en el Departamento de Extranjería (Solicitud de Visas, Prórrogas, Permanencia definitiva, Nacionalización) Ud. deberá seleccionar la opción **SI**.


**De lo contrario el documento NO será válido y Ud. deberá tramitarlo y cancelar nuevamente.**

5. Si Ud. recibe los siguiente mensaje a la hora de realizar su solicitud:

 Realice su registro en el siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/regarciarCiudadano.xhtml> y vuelva a efectuar la solicitud de Apostilla o Legalización del certificado de Antecedentes.

✓ Deberá ingresar a:

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/regarciarCiudadano.xhtml> donde deber diligenciar los datos solicitados, entre los cuales debe proporcionar una dirección de correo válida para que el sistema guarde con éxito su registro, de lo contrario no podrá realizar la solicitud de antecedentes judiciales.

 Su solicitud de consulta de base de datos de antecedentes judiciales no pudo ser procesada, acérquese a la Unidad de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol - o a la Seccional de Investigación Judicial - SIJIN - de la Policía Nacional de Colombia más cercana a su residencia con su cédula de ciudadanía colombiana.

✓ Si Ud. no se encuentra registrado en la base de datos de la SIJIN, debe escanear su cédula de ciudadanía por ambas caras en formato PDF y enviarla al correo electrónico [dijin.araij-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araij-atc@policia.gov.co) solicitando su inclusión. Tenga en cuenta que puede tardar hasta 72 horas ser incluido, o en su defecto diríjase directamente al Consulado para realizar su solicitud.

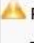
6. Para confirmar su identidad, el sistema le solicitará información de su Pasaporte, de no tenerlo le solicitará información de otro documento o el último trámite realizado en el Consulado.

Jueves 20 de Noviembre de 2014

**Opciones**

- [Registrar solicitud apostilla/legalización en línea](#)
- [Consulta estado de la solicitud de apostilla/legalización en línea](#)
- [Consulta documento apostilla/legalización con número de recibo o solicitud](#)
- [Pago PSE](#)
- [Consulta estado del pago PSE](#)
- [Recibos tramitados mediante la modalidad de etiquetas](#)

**REGISTRO DE SOLICITUD APOSTILLA/LEGALIZACIÓN DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

 Por favor verifique cuidadosamente cada uno de los datos antes de realizar la solicitud.

Recuerde que los campos marcados con asterisco (\*) son de carácter obligatorio

Datos básicos ciudadano

\* No. Cédula ciudadanía

\* Su ubicación actual

\* País destino documento

\* Trámite

¿Requiere y autoriza la consulta y expedición del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES con fines migratorios?

Sí  No

Confirmar expedición de pasaporte

\* Fecha expedición pasaporte

\* Número de pasaporte

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 4º del decreto 3738 de 2003, la Información sobre antecedentes penales es reservada; no obstante en cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, se le remite la información sobre sus antecedentes penales por ser usted el titular de la misma y quien dispondrá de ella.

Leído

7. Ingrese su dirección de Correo electrónico y confírmela nuevamente.

teriores [CO] <https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/certificadoAntecedentes/Solicitud.aspx>

Jueves 20 de Noviembre de 2014

**Opciones**

- [Registrar solicitud apostilla/legalización en línea](#)
- [Consulta estado de la solicitud de apostilla/legalización en línea](#)
- [Consulta documento apostilla/legalización con número de recibo o solicitud](#)
- [Pago PSE](#)
- [Consulta estado del pago PSE](#)
- [Recibos tramitados mediante la modalidad de etiquetas](#)

**REGISTRO DE SOLICITUD APOSTILLA/LEGALIZACIÓN DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

**⚠ Por favor verifique cuidadosamente cada uno de los datos antes de realizar la solicitud.**  
Recuerde que los campos marcados con asterisco (\*) son de carácter obligatorio

**Datos básicos ciudadano**

\* No. Cédula ciudadanía

\* Su ubicación actual

\* País destino documento

\* Trámite

¿Requiere y autoriza la consulta y expedición del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES con fines migratorios?  
 Sí  No

**Datos básicos ciudadano**

Nombres y apellidos

**⚠ Si registra su solicitud y sus datos son incorrectos el documento no podrá ser corregido y no habrá lugar a devolución.**  
Tramite su solicitud solo si sus datos son correctos, en caso contrario acérquese a la Unidad de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol - o a la Seccional de Investigación Judicial - SIJIN - de la Policía Nacional de Colombia más cercana con su cédula de ciudadanía colombiana.

\* Correo electrónico

\* Confirmación correo electrónico

**⚠ Registre correctamente el correo electrónico, toda la información del trámite le será notificada a este correo**

**Forma de pago**

\* Pago en

8. Seleccione su medio de pago, si selecciona la opción pago en línea, debe contar con una cuenta de ahorros en Colombia. Toda vez que el sistema es colombiano.

9. Revise sus datos, si los mismos son correctos registre la solicitud y acepte el mensaje en la ventana emergente, para continuar.

teriores [CO] <https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/certificadoAntecedentes/Solicitud.aspx>

 CANCELLERÍA **Trámites**

Jueves 20 de Noviembre de 2014

REGISTRO DE SOLICITUDES JUDICIALES

Mensaje de la página <https://tramites.cancilleria.gov.co/>:  
¿Está seguro de que los datos registrados son correctos?

**Por favor verifique cuidadosamente cada uno de los datos antes de registrar su solicitud.**  
Recuerde que los campos marcados con asterisco (\*) son de carácter obligatorio.

**Datos básicos ciudadano**

\* No. Cédula ciudadanía   
\* Su ubicación actual   
\* País destino documento   
\* Trámite

¿Requiere y autoriza la consulta y expedición del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES con fines migratorios?  
 Sí  No

**Datos básicos ciudadano**

Nombres y apellidos

**Si registra su solicitud y sus datos son incorrectos el documento no podrá ser corregido y no habrá lugar a devolución.**  
Tramite su solicitud solo si sus datos son correctos, en caso contrario acérquese a la Unidad de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol - o a la Seccional de Investigación Judicial - SIJIN - de la Policía Nacional de Colombia más cercana con su cédula de ciudadanía colombiana.

\*Correo electrónico   
\*Confirmación correo electrónico

**Registre correctamente el correo electrónico, toda la información del trámite le será notificada a este correo**

**Forma de pago**

\*Pago en

10. En la siguiente pantalla encontrará las siguientes opciones, las cuales deberá diligenciar de la siguiente forma para poder continuar:
- **Nombre:** Su(s) Nombre(s).
  - **Apellidos:** Su(s) Apellido(s).
  - **Tipo de documento:** Seleccione entre, Pasaporte, Cédula de ciudadanía.
  - **Documento de identificación:** El número del documento previamente seleccionado.
  - **Teléfono depositante:** Un número de teléfono donde pueda ser contactado.
  - **Código de verificación:** Introduzca los datos que aparecen en la imagen.

 Diligencie los datos para generar la liquidación del pago. Recuerde que el titular del pago puede ser distinto al titular del documento

\*Nombres  \*Apellidos

\*Tipo de documento  \*Documento identificación  \*

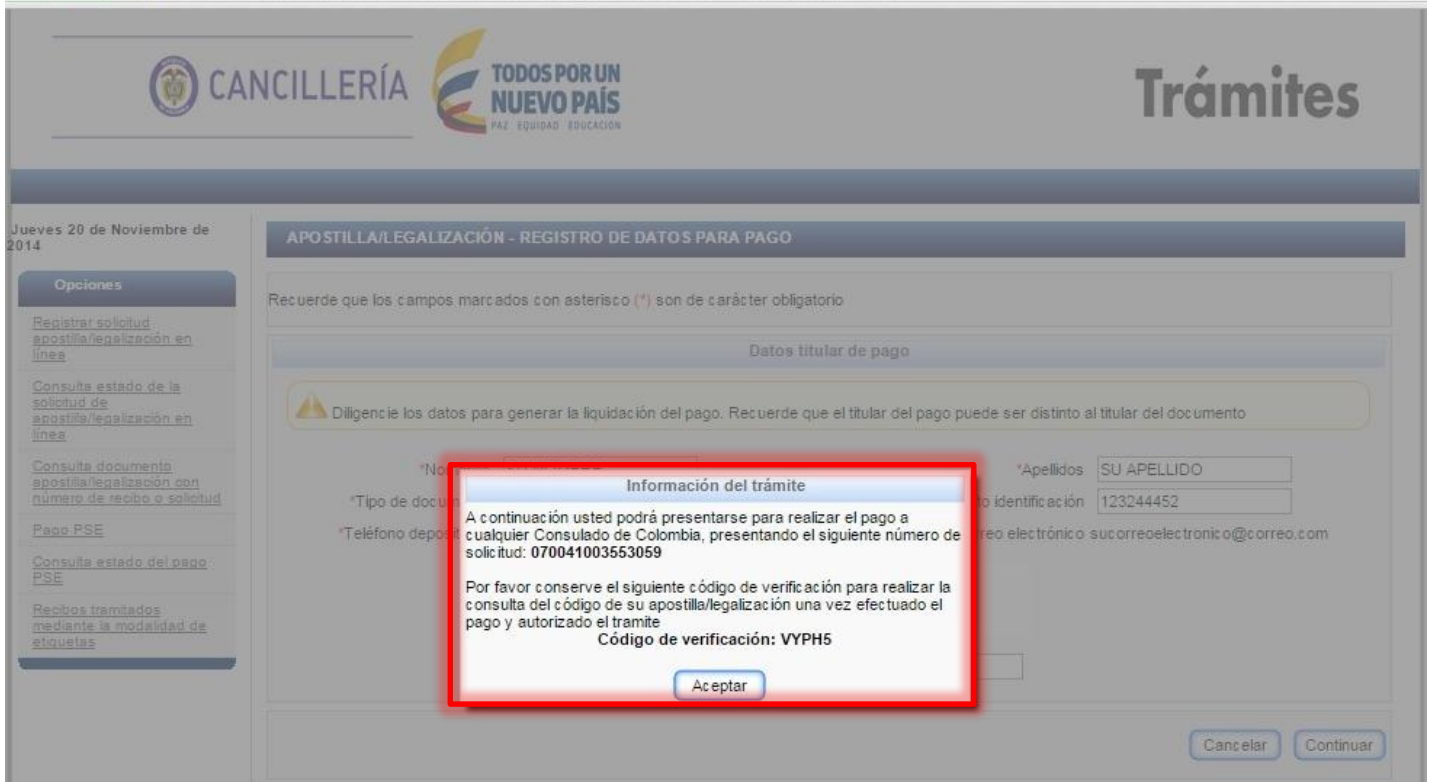
\*Teléfono depositante  Correo electrónico



Digite de manera exacta los caracteres que ve en la gráfica\*

11. Al finalizar el proceso de solicitud de sus antecedentes judiciales, el sistema le genera un código de 15 dígitos el cual deberá presentar en el Consulado al momento de realizar la solicitud.

eriores [CO] <https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/Apostilla/capturadatosPago.aspx>



**Trámites**

Jueves 20 de Noviembre de 2014

**APOSTILLA/LEGALIZACIÓN - REGISTRO DE DATOS PARA PAGO**

Recuerde que los campos marcados con asterisco (\*) son de carácter obligatorio

Datos titular de pago

Diligencie los datos para generar la liquidación del pago. Recuerde que el titular del pago puede ser distinto al titular del documento

\*No. documento de identificación: SU APELLIDO

\*Tipo de documento de identificación: 123244452

\*Teléfono de contacto: su correo electrónico: sucorreoelectronico@correo.com

**Información del trámite**

A continuación usted podrá presentarse para realizar el pago a cualquier Consulado de Colombia, presentando el siguiente número de solicitud: **070041003553059**

Por favor conserve el siguiente código de verificación para realizar la consulta del código de su apostilla/legalización una vez efectuado el pago y autorizado el trámite  
**Código de verificación: VYPH5**

Aceptar

Cancelar Continuar

✓ **EL CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTIAGO DE CHILE RECTIFICA QUE:**

Todos los trámites deben realizarse en forma **personal y directa sin excepción**. No se admiten intermediarios ni terceras personas que actúen a nombre de interesados así sea con poder.

El Consulado reitera que la solicitud de Antecedentes Judiciales se hace en línea accediendo a la página web:

<https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitudtramite/inicio.aspx>

y recuerda que el código de seguridad que arroja dicho trámite **no tiene ningún costo** y debe ser presentado en el Consulado para la culminación del trámite.

En consecuencia, teniendo en cuenta que la información que este trámite implica es de carácter personal y reservado, **NO** permita que terceros la conozcan y obtengan beneficios de carácter lucrativo o para otros fines de la misma.

- ✓ El único documento válido para realizar trámites en el consulado es la Cédula de Ciudadanía Colombiana, el pasaporte es un documento de viaje, no es un documento de identificación.
- ✓ El Consulado General de Colombia informa que de acuerdo con la información suministrada por la Policía Nacional de Colombia, a partir de la fecha, la Constancia de Antecedentes Penales se expedirá en línea, la cual debe solicitarse con el procedimiento antes descrito. Que en dicha constancia se indicará que es "únicamente para fines de carácter migratorio". Asimismo, aparecerá con una de las siguientes leyendas:

**NO REGISTRA ANTECEDENTES:** Para quienes no registran antecedentes.

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES:**  
Para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

**ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL:** Para aquellas personas que están en ejecución de una condena vigente.



Que de acuerdo con lo anterior, para aquellas personas que les aparezca en su antecedente la leyenda "NO REGISTRA ANTECEDENTES", no es necesario solicitar la ampliación de sus antecedentes penales.

Que para quienes la constancia de antecedentes penales indique que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" o "ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL, el interesado deberá hacer la solicitud a la Policía Nacional a través del formulario que el Consulado facilitará para la ampliación de dichos antecedentes judiciales.